

Diplomado de asistente a la educación

**Aplicación de la normativa vigente ley 21.109, que rigen a los
colaboradores no docentes de la educación**

Duración: 100 horas (Modalidad e-learning)

Código SENCE 1237995189

Este Diplomado está orientado a los Equipos Directivos, Equipos de Convivencia, Docentes y Asistentes de la Educación, con un enfoque en la formación de aplicación del Estatuto desde un marco conceptual y práctico de la Ley 21109 y dictámenes que la regulan.

Los nuevos conocimientos y aplicación de leyes, decretos, circulares y normativas sobre la Administración y puesta en práctica de los perfiles de cargo, remuneraciones y los periodos de descanso por la interrupción de actividades dentro del Sistema Educacional Chileno.

Fundamentación:

Para fortalecer la función de los Asistentes de la Educación desde la Ley 21109, se hace necesario profundizar en aspectos fundamentales analizando un perfil acotado como un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, aportando con sus capacidades individuales a las distintas tareas que ofrece el régimen escolar de cada Centro.

Para lograr el desarrollo de competencias en los Asistentes de la Educación, es necesario que ellos conozcan y acepten al momento suscribir un contrato, los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo a las necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional. Entonces, se hace necesario desarrollar esta capacitación para unificar criterios, definir roles, desarrollar objetivos estratégicos para profesionalizar su labor en función de una comunidad y ser parte activa del Proyecto Educativo Institucional, desde la Ley 21109.

Es importante la importancia del rol que cumplen los Asistentes como mediadores en la resolución pacífica de conflictos, su trato relacional con cada uno de los miembros de la comunidad, facilitan su trabajo como garantes de la apropiación y aplicación de cada uno de los protocolos de actuación y sus aportes a la mejora del clima escolar.

Objetivo General

- Teniendo como Marco Normativo la Ley General de Educación, Ley 21109 y otras leyes involucradas, reconocer los perfiles, la función y la nueva regulación que desempeñarán en los distintos estamentos de los asistentes de la educación dentro de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Identificar las principales características del Sistema Educacional - Escuela y sus normativas que la regulan desde la Superintendencia.
- Reconocer la importancia del Asistente de la Educación desde los Proyectos Educativos y su participación en otras leyes involucradas.
- Reconocer la importancia del Rol del Asistente de la Educación desde el nuevo Marco Normativo (Ley 21109) y su rol social a desarrollar.

Contenidos

Módulo I

Normativa legal de los asistentes de la educación. (30horas)

- Ley 21109. (Lectura obligatoria)
- Marco de la Buena Dirección
- Escuelas efectivas y sus características
- Liderazgo docente y de los colaboradores
- Leyes involucradas

Módulo II

Trabajo Colaborativo en un equipo multidisciplinario. (30horas)

- Labores de las Asistentes del sectorsubvencionado
- Leyes educacionales fundamentales SEP y PIE
- Alumnos Preferentes y Prioritarios
- Proyectos Educativos
- Planes de Acción

Módulo III

Nuevo Estatuto para los Asistentes de la Educación (40horas)

- Personal Asistente, perfiles y distribución porcargo.
- Atención de público y sistema escolar.
- Nuevas funcionalidades y atribuciones delConsejo Escolar y Asistentes.
- Ley 21109, normativas, contratos y remuneraciones.

Metodología:

El diseño de un curso de e-learning incluirá una combinación de las siguientes metodologías pedagógicas:

Métodos expositivos: se pone el énfasis en la “absorción” de nueva información. Los métodos expositivos incluyen presentaciones, estudios de caso, ejemplos desarrollados y demostraciones.

Métodos de aplicación: se pone el énfasis en los procesos activos que emplean los alumnos para realizar tareas de procedimiento o basadas en principios para adquirir nuevos conocimientos. Los métodos de aplicación incluyen el método de demostración-práctica, material de apoyo para el trabajo, ejercicios basados en casos o en escenarios, juegos de rol, simulaciones y juegos serios, investigación guiada y trabajos de proyecto.

Métodos colaborativos: se pone el énfasis en la dimensión social del aprendizaje y motivan a los alumnos a compartir conocimientos, realizando tareas de manera colaborativa. Estos métodos incluyen discusiones guiadas en línea, trabajo colaborativo y tutoría entre iguales.

Evaluación:

Al término de cada Módulo, el alumno encontrará una evaluación de selección única, con aseveraciones de selección única; el nivel de exigencia será de un 60%.

Certificación

OTEC: Chile Capacita del Grupo Boletín del Trabajo.

Relatores:

Equipo de trabajo, Asesores Grupo Boletín del Trabajo.

RODRIGO PAILLAO CORTES.

Ejecutivo de Cuentas



Celular: + 56 9 820 53 556

Email: rpaillao@chseminarios.cl